PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución N° 431 /12

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA TOTAL DE CHRISTIAN DANIEL CORREA, LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, PARA LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)".

Asunción, 29 de noviembre de 2012.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorándum DAF Nº 937/2012, en la cual solicita la adjudicación a favor de la firma DISTRIBUIDORA TOTAL DE CHRISTIAN DANIEL CORREA, para la Adquisición de Artículos Eléctricos, conforme al Informe de Evaluación, de fecha 20 de noviembre de 2012, de la Dirección Administrativa - UOC, en donde recomiendan la aprobación y adjudicación del resultado del referido llamado, y,

CONSIDERANDO: Que, la solicitud se funda en el Art. 28 "Adjudicación" y el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y lo establecido al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", ***es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento***.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **AUTORIZAR** la adjudicación a favor de la firma DISTRIBUIDORA TOTAL DE CHRISTIAN DANIEL CORREA, para la Adquisición de Artículos Eléctricos.

Art. 2º: **ESTABLECER** el monto total de la adjudicación de Gs. 44.979.320 (guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos setenta y nueve mil trescientos veinte).

Art. 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al objeto de gasto 300 340 343 30, del Ejercicio Fiscal.

Art. 4º: **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-

Art. 5º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FDO. ING. AGR.HERIBERTO OSNAGHI
Ministro, Secretario Ejecutivo

ABOG. DANIA MORENO AYALA
Encargada de Despacho
Secretaría General